

Manizales, enero 15 de 2019

Señoras:

**LUZ ELY VALENCIA – Coordinadora Calidad**

**MARIA CECILIA ZULUAGA – Coordinadora Procesos**

**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**Supervisoras**

**Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0058 de 2019**

A través del presente remito a usted Contrato No. 0058 del 2019, cuyo objeto es **APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y SANTIAGO LOPEZ DIAZ y del cual ustedes fueron designadas como supervisoras.

Contratista: **SANTIAGO LOPEZ DIAZ**

Teléfono: 3168967993

Dirección: Calle 69 N° 29-20

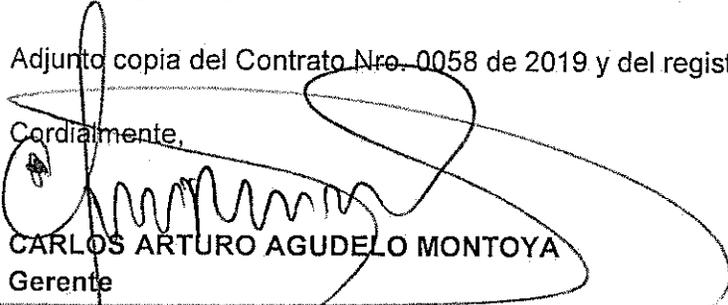
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0058 de 2019 y del registro presupuestal.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente



Enero - 15 - 2019